

RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DEL GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO POST OPE 2016 y POST TRASLADO, RESPECTO DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS : ADMINISTRATIVO

Transcurrido el plazo para formular alegaciones a la Resolución de 10 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga- Valle del Guadalhorce por la que se aprueba el Listado Provisional de puestos asignados en el concurso de acoplamiento POST OPE 2016 y POST TRASLADOS de la categoría de ADMINISTRATIVO.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.3 del Anexo I, de la Resolución de 2 de Diciembre de 2021, por la que se convocó dicho concurso de acoplamiento ,

Esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los listados DEFINITIVOS del concurso de acoplamientos POST OPE 2016 y POST TRASLADOS , referente a la categoría de PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS : ADMINISTRATIVO , adscritos a los Dispositivos de Apoyo Málaga y Valle del Guadalhorce, y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación de la puntuación correspondiente a cada concursante y del puesto de trabajo asignado.

SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria ,la incorporación definitiva al puesto de trabajo asignado será definitiva en la fecha que mediante resolución la Dirección Gerencia determine y, ello, en base a las necesidades asistenciales del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá presentar recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en los plazos y forma que establece el art.46 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V. GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS745PFIRMApX5XAnMoGqV0K9+F	Fecha	26/01/2022	
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución , se publica en los tablones de anuncios y en la Web del Distrito de Atención Primaria Málaga-Valle del Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-V.GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS778PFIRMA09tp0tZn981NwAXz	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ANGEL CASAS PULIDO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO POST OPE 2016/ TRASLADOS CATEGORÍA PROFESIONAL: ADMINISTRATIVO		
APELLIDOS/NOMBRE	TOTAL BAREMO	CENTRO, PUESTO O UNIDAD DE TRABAJO ASIGNADO
Centro:DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA (OPE)		
BACA MONTILLA, FRANCISCO	86,702	CIUDAD JARDIN
DOMINGUEZ JIMENEZ, FRANCISCO ANTONIO	105,516	PUERTA BLANCA
FERNANDEZ PEREZ, SARA	87,19	CAMPANILLAS
HERRERA MARTIN, MARIA CARMEN	100,973	TEATINOS
MARTIN SANCHEZ, MARIA ANGELES	103,404	CAPUCHINOS
ROMAN CAMPOO, FRANCISCO MANUEL	93,565	SAN ANDRES TORCAL
Centro:DISPOSITIVO DE APOYO GUADALHORCE (OPE)		
SUBIRES TRUJILLO, MARIA ISABEL	110,651	COIN

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS745PFIRMApX5XAnMoGqV0K9+F	Fecha	26/01/2022	
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	